

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION.**

**2025-013 GESTIÓN COFFEE Y MINERVA**

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 22 de mayo de 2025 a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

Oferta presentada:	Oferta económica	CUADRO DE PUNTUACIONES					
		45%		15%		40%	
		Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor			
BI	IVA	TOTAL		TOTAL		TOTAL	
<b>ISERVEIS EINSTIC SL</b>	65,00 €	13,65 €	78,65 €	44,10	15,00	32,50	<b>91,60</b>
<b>CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.</b>	70,00 €	14,70 €	84,70 €	42,30	15,00	29,50	<b>86,80</b>
<b>PM4GOV SL</b>	62,50 €	13,13 €	75,63 €	45,00	14,00	27,00	<b>86,00</b>
<b>Auren Consultores SP, S.L.P.</b>	79,25 €	16,64 €	95,89 €	38,97	14,00	33,00	<b>85,97</b>
<b>BOS CONSULTING MILENIUM SL</b>	100,00 €	21,00 €	121,00 €	31,50	15,00	39,00	<b>85,50</b>
<b>Science &amp; Innovation Link Office SL</b>	95,00 €	19,95 €	114,95 €	33,30	15,00	30,00	<b>78,30</b>
<b>KPMG Asesores, S.L.U.</b>	92,50 €	19,43 €	111,93 €	34,20	15,00	29,00	<b>78,20</b>
<b>NTT DATA SPAIN S.L.U.</b>	99,95 €	20,99 €	120,94 €	31,52	15,00	30,50	<b>77,02</b>

En fecha 29 de mayo de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a la empresa adjudicataria provisionalmente **ISERVEIS EINSTIC SL** con NIF número **B66069071** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) financiados con fondos del Plan

de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU. Que así mismo, la empresa propuesta a acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 10 de junio de 2025.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU, a la siguiente empresa:

a) Adjudicatario:

- a. Licitador: **ISERVEIS EINSTIC SL**
- b. NIF: **B66069071**
- c. Domicilio social: **Plaça de la Catedral, 2, 08500, Vic**
- d. Teléfono: **937828362**

b) Importe de adjudicación: **100.000,00 €** (IVA excluido), en base al precio de 65,00€/hora (IVA no incluido).

c) Otros criterios ofertados:

- Tiempo de respuesta de 1 día, para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.
- Tiempo de respuesta de 4 horas, ante consultas realizadas por el VHIR.

**Segundo.-** Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

**Tercero.-** Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org>, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

**Cuarto.-** La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

*Contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer recurso especial en materia de contratación ante el órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la remisión de*

*su notificación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.*

*Alternativamente, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a su notificación, de conformidad con el que prevé el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.*

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

## ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

**Dra. Begoña Benito Villabriga**

Directora

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)